

Manizales, marzo de 2026

Integrantes

JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO

Comandante

Cuerpo Oficial de Bomberos

DANIELA CORREA GÓMEZ

Profesional Universitaria

Secretaría Jurídica

Asunto: Designación de evaluadores contratación mínima cuantía MIC-022-2026

Les informo que de conformidad con el inciso 3º del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, han sido designados para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Selección de Mínima Cuantía correspondiente a la invitación Pública MIC-022-2026 que tiene por objeto, la contratación: **"COMIDAS, RACIONES CALORICAS, RACIONES DE CAMPAÑA E HIDRATACION PARA EL PERSONAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS"**.

En cumplimiento del citado decreto, deberán proceder a verificar el cumplimiento de los requisitos del proponente con el menor precio, conforme a las condiciones establecidas en la invitación y aplicar las reglas de subsanabilidad señaladas en el artículo 5, parágrafo 1º de la ley 1150 de 2007.

Atentamente,

Diego Armando Rivera G
DIEGO ARMANDO RIVERA GUTIERREZ

Director Técnico

Unidad de Gestión del Riesgo